

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DEL 2016

Mezzanine 2 del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara

Asistieron los Regidores Juan Francisco Ramírez Salcido, Marco Valerio Pérez Gollaz, Jeanette Velázquez Sedano, María de los Ángeles Arredondo Torres y María Teresa Corona Marseille; presidente y vocales de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

De la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, como coadyuvante, asistieron los regidores Rosalío Arredondo Chávez, Miriam Berenice Rivera Rodríguez, Marcelino Felipe Rosas Hernández y Jeanette Velázquez Sedano; presidente y vocales respetivamente. Asimismo se dio cuenta del justificante de inasistencia del regidor Juan Carlos Márquez Rosas.

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de mayo de 2016 de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.
- IV. Lectura, debate y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

Turno 125/16 Iniciativa del regidor Marco Valerio Pérez Gollaz, para el inicio del procedimiento para el arrendamiento de ocho locales ubicados en la planta baja del Mercado "General Ramón Corona".
Conjunto con la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto

Turno 124/16 Iniciativa de la Síndico Anna Bárbara Casillas García y del Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz, para autorizar la concesión de la planta alta del monumento Arcos Guadalajara.

Turno 126/16 Iniciativa del regidor Marco Valerio Pérez Gollaz, para que se autorice la concesión de la terraza ubicada en el Mercado "General Ramón Corona".

- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Presidente Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Existiendo quórum legal, podrán considerarse válidos los acuerdos aquí tomados, por lo que pongo a su consideración el siguiente orden del día:

- VII. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- VIII. Aprobación del orden del día.
- IX. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de mayo de 2016 de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.
- X. Lectura, debate y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

Turno 125/16 Iniciativa del regidor Marco Valerio Pérez Gollaz, para el inicio del procedimiento para el arrendamiento de ocho locales ubicados en la planta baja del Mercado "General Ramón Corona".
Conjunto con la **Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto**

Turno 124/16 Iniciativa de la Síndico Anna Bárbara Casillas García y del Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz, para autorizar la concesión de la planta alta del monumento Arcos Guadalajara.

Turno 126/16 Iniciativa del regidor Marco Valerio Pérez Gollaz, para que se autorice la concesión de la terraza ubicada en el Mercado "General Ramón Corona".

- XI. Asuntos varios.
- XII. Clausura.

Está a su consideración el proyecto del orden del día, por lo que se les pide manifestarlo levantando su mano si es de aprobarse.

Aprobado.-

Una vez aprobados los puntos PRIMERO y SEGUNDO propuestos, pasamos al desahogo del punto TERCERO del orden del día, el cual consiste en la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de mayo de 2016, de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal; permitiéndome proponer sea omitida la lectura de la misma toda vez que les fue remitida con anterioridad, por lo que les pregunto si es de aprobarse la propuesta, sírvanse manifestar su voto a favor levantando su mano.

(Levantando la mano todos los regidores asistentes)

Aprobado.-

Siguiendo con el CUARTO punto del orden del día que consiste en la lectura, debate y en su caso aprobación de los dictámenes presentados; proponiendo esta presidencia se omita la lectura de los mismos, toda vez que les fueron

remitidos con la anterioridad ya descrita, así como considerar los proemios leídos, por lo que les solicito si están de acuerdo, lo manifiesten levantando su mano.

(Levantando la mano todos los regidores asistentes)

Aprobado.-

Me permito hacer de su conocimiento que han sido presentadas ante esta presidencia propuestas de modificación a los dictámenes por discutir en la presente sesión; de las cuales haré mención conforme se someta a su consideración el turno correspondiente.

Está a su consideración el sentido que se propone en el dictamen de turno **125/16**, por lo que les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Regidora María Teresa Corona Marseille:

Se hizo la iniciativa de proponer que de los 8 locales que se presentan, se pretenden arrendar, pudiera quedar un local a favor de proyectos sociales realizando los respectivos contratos de temporalidad a consideración de cada proyecto para dar oportunidad de que se apoye a varios sectores sociales que requieran ser impulsados; esto a razón de, por ejemplo, fue el regidor Salvador el que proponía ayudar a los familiares de las personas que están en la cárcel vendiendo sus productos cierta temporada, la regidora Maru de los Wixráríkas, mía de la gente que está produciendo en las cooperativas que pudieran vender sus productos las mujeres y así una lista interminable. Entonces propongo que de los 8 locales uno se quede para los proyectos sociales que vayan surgiendo conforme pasa el año.

Presidente Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muy bien, Regidora. Tomamos nota.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Regidor Rosalío Arredondo Chávez:

Gracias, presidente.

Yo sólo, en ese tema, me gustaría dejarlo un poquito más extenso y más claro: el que se vaya a hacer a alguna asociación se tenga que ver con una participación más amplia, porque después podremos tener el problema de que se los damos nada a los familiares de los presos, a las personas indígenas; que se haga una convocatoria un poquito más amplia en la cual se pueda valorar sobre todo el conjunto de necesidades que puedan tener ellos, porque

a final de cuentas es un asunto donde se pueda generar en esa parte. Entonces en el sentido de apoyo de mi compañera regidora, yo sí quisiera extenderlo para que se ampliara un poquito más en cuestión de los grupos vulnerables, no sólo los tres que había comentado.

La propuesta a mí se me hace buena en el sentido de poderlo realizar.

Presidente Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Regidor Marco Valerio.

Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz:

Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos.

Mi participación y mi solicitud van en el sentido de que, toda vez que la iniciativa es autoría de un servidor, en su momento se establece el tema de la desincorporación de los 8 locales.

Para ese efecto una vez analizado las circunstancias y los motivos por los cuales proceda la desincorporación damos cuenta que no encuadra en ninguna de las causales como tales y que además el mismo reglamento del mercado "General Ramón Corona" establece la forma como se deben de hacer en su artículo 31; por lo que propondría se elimine el tema de la desincorporación en virtud de que no se encuentran en los supuestos y directamente hagamos el procedimiento que establece el artículo 31 del reglamento del mercado.

Presidente Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muy bien, regidor. Tomamos nota.

¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?

(Ningún regidor presente hace uso de la voz)

Yo también quisiera permitirme poner a su consideración modificaciones de este dictamen. Donde quiero poner a su consideración la modificación propuesta al punto quinto de decreto, número uno inciso b) con relación al contenido del **Sobre 2** para quedar como sigue:

Originalmente, está solamente: Propuesta de giro que se establecerá por el tiempo que esté vigente el contrato de arrendamiento- y debiendo agregar-, debiendo mencionar la propuesta de contraprestación que otorgará a favor del

municipio por el uso y explotación del bien inmueble materia del arrendamiento.

Regidora María Teresa Corona Marseille:

También me gustaría que se hiciera una comisión para revisar las solicitudes para el uso de ese local que va a quedar para causas sociales, que se hiciera una comisión.

Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz:

En ese sentido, lo que yo tengo entendido de la propuesta de la iniciativa es que la comisión reciba, pero se envía a presidencia para que sea presidencia quien dictamine.

Presidente Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

En ese sentido, quisiera poner la propuesta de que en este turno, referente al punto número uno, que en el punto primero del decreto municipal se cambiara por una redacción que pongo a su consideración que:

Primero. Con fundamento en el artículo 31 del Reglamento del Edificio "General Ramón Corona" se autoriza el inicio del procedimiento para el arrendamiento de ocho locales, debiendo otorgar uno para un proyecto social, ubicados en la planta baja que dan al exterior del edificio, sobre Avenida Hidalgo, con las siguientes superficies – que ya se mencionan aquí-

Y creo que con este texto dejamos abierto para después ponernos de acuerdo y que puedan tener participación.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez:

Con eso cubre la propuesta.

Presidente Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

¿Le parece bien, regidora?

Regidora María Teresa Corona Marseille:

Sí, digo, y con eso el espacio no se está exigiendo ninguno de los espacios para este proyecto, el que así convenga, el que no cause tanto desgaste a la administración porque no se va a pagar renta; entonces así.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez:

No, sí se va a pagar renta, sí se va a pagar renta. No es concesión.

Presidente Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Si, de los siete locales sí. Pero, ¿del proyecto social?

Regidor Rosalío Arredondo Chávez:

Ah no, no. Que quede exento, ¿dices?

Presidente Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Bueno.

Someto a su consideración el dictamen con las modificaciones aquí expresadas, por lo que les pido que manifiesten su voto a favor levantando su mano.

(Levantán la mano los regidores Juan Francisco Ramírez Salcido, Marco Valerio Pérez Gollaz, María Teresa Corona Marseille, Jeanette Velázquez Sedano, Rosalío Arredondo Chávez, Marcelino Felipe Rosas Hernández y Miriam Berenice Rivera Rodríguez)

Aprobado.-

Agradecemos la participación de los integrantes de la comisión edilicia.

Perdón, perdón.

Aprobado y registramos la abstención de nuestra compañera María de los Ángeles Arredondo.

Muchas gracias a los compañeros de la **Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto**.

Si gustan acompañarnos son bienvenidos.

Continuando, me permito poner a su consideración el sentido que se propone en el dictamen del turno **124/16**, consultándoles si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra, me permito poner a su consideración la modificación a los siguientes puntos de la propuesta de dictamen:

- En su considerando IV: dice “El Inventario del Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios”, siendo lo correcto: El Inventario del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios...

Esa sería una modificación por un error.

- En su considerando VI existe un erro: habla de “usuarios del servicio de sanitarios públicos”:

La propuesta sería que dijera únicamente “usurarios del servicio”.

Otro punto es:

- En las bases de la licitación, con relación al punto 1.2 del **Sobre 2**, que se refiere a lo siguiente:

Habla de “Propuesta de giro que se establecerá por el tiempo que esté vigente el contrato de concesión”.

Se propone añadir al punto anterior la propuesta de contraprestación por parte del participante para quedar de la forma siguiente:

“Propuesta de giro que se establecerá por el tiempo que esté vigente el contrato de concesión, debiendo mencionar la propuesta de contraprestación que otorgará a favor del municipio por el uso y explotación de la parte del inmueble ha concesionar.

Esa es la propuesta.

También propongo añadir un segundo párrafo para quedar como sigue:

“Dicha propuesta deberá ser sometida a consideración de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, en los términos del artículo 13 fracción XI, de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, por parte de la Comisión Dictaminadora.”

Someto a su consideración el proyecto de dictamen con las modificaciones propuestas, por lo que les pido que manifiesten su voto a favor levantando su mano.

(Levantán su mano los regidores Juan Francisco Ramírez Salcido, Marco Valerio Pérez Gollaz, María Teresa Corona Marseille y Jeanette Velázquez Sedano)

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres:

Abstención.

Presidente Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Registramos la abstención de la regidora María de los Ángeles.

Aprobado con la abstención aquí antes señalada.-

Pasando al siguiente proyecto, someto a su consideración el sentido que se propone en el dictamen del turno **126/16**, por lo que les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres:

Nada más un comentario.

No sé si los demás compañeros ya conozcan la terraza, yo en lo personal no me han hecho un recorrido en la terraza. Sí me gustaría conocer, o no se quien desee se nos muestre la información de la estructura de la terraza, simplemente para tener una idea más clara de que es lo que se está poniendo aquí pues para este proyecto.

Es todo.

Presidente Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Yo, también me quiero permitir poner a su consideración la modificación del siguiente punto:

●En las bases de la licitación, en el punto 1, de la "Presentación de documentos", con respecto al contenido del sobre 2, para quedar como sigue:

Sobre 2 Propuesta de giro que se establecerá en la terraza, por el tiempo que esté vigente el contrato de concesión,-y añadimos- debiendo mencionar la propuesta de contraprestación que otorgará a favor del municipio por el uso y explotación del inmueble ha concesionar.

Sometiendo a su consideración el proyecto de dictamen con la modificación descrita, por lo que les pido que manifiesten su voto a favor levantando su mano.

(Levantaron su mano los regidores Juan Francisco Ramírez Salcido, Marco Valerio Pérez Gollaz, María Teresa Corona Marseille y Jeanette Velázquez Sedano)

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres: